MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE SITUACIÓN DE COTIZACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	
RÉGIMEN	CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN PRINCIPAL
C.I.	N.A.F.

De los antecedentes obrantes en esta Tesorería General se CERTIFICA que:

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social a fecha dd/mm/aaaa.

Y para que conste, a petición de la empresa <XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX> a los solos efectos de las garantías previstas en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, se expide la presente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor de los solicitantes o de terceros, no podrá ser invocada para interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción, no servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia ni afectará a ulteriores actuaciones de comprobación e investigación al respecto.

De conformidad con los términos de la autorización , concedida en fecha
a
por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo dos de la Orden de 3 de Abril de 1995 (BOE 7 Abril).

El Titular de la Autorización,

Fdo.:

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA

Este documento no será valido sin las codificaciones informáticas.